



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00637151- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

Que por Resolución Decanal N° 57/21 de fecha 17 de marzo de 2021 se da por admitido a la carrera de Doctorado en Historia al Lic. Juan Carlos Gerbaldo - DNI 34104155 - con el proyecto de Tesis Doctoral titulado: "Disputas por el poder y la representación sindical en la CGT Regional Córdoba (1999-2011)"; y

CONSIDERANDO:

Que atento a los requerimientos el doctorando ha cumplido con el Art. 28 del Reglamento de Doctorados presentando su trabajo de Tesis Doctoral en formato digital;

Que de acuerdo a dicho artículo, y ante lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Historia, corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo de Tesis Doctoral;

Que atento a los requerimientos el doctorando ha cumplido con el Art. 25 del Reglamento de Doctorados informando al Comité Académico sobre el cambio de título de la tesis;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: DESIGNAR al Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral en Historia del Lic. Juan Carlos Gerbaldo - DNI 34104155 - que en su presentación final fue titulado: "Disputas por el poder y la representación sindical en la CGT Regional Córdoba (2000-2011)" que estará integrado por las/los siguientes profesoras/es: la Dra. Ana Natalucci, el Dr. Martín Armelino y la Dra. Laura Ortiz como titulares, y la Dra. Jessica Blanco y la Dra. Cecilia Anigstein como suplentes.

ARTÍCULO 2°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

